

SANTIAGO, 24 de diciembre de 1991.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Presente

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR	92/21				
	02 DE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.V.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.P.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

Un grupo de Oficiales de Carabineros, después de escuchar versiones del personal, de los diferentes grados, decidimos remitir a V. Excia, fotocopia del extenso artículo titulado "ALTOS JEFES DE CARABINEROS IMPLICADOS EN CORRUPCION", dado a conocer a la opinión pública, por el diario "El Siglo" de fecha 22-XII-91, solicitándole disponer una amplia Investigación y adopte las medidas que estime procedentes, tal cual ellos, lo hacen contra el personal subalterno, cuando se ven involucrados en determinados delitos.

Se sugiere señor Presidente, una depuración total del Alto Mando de la Institución, llamando a Retiro de inmediato a todos los Jefes, que cuenten con más de 30 años de servicios, sin excepción alguna y revisar aquéllos Jefes, que han o están implicados en delitos de la jurisdicción civil o militar.

Se insinua que los Jefes que asciendan a General, deben haber ejercido los cargos de Comisarios y Prefectos, para que posean así un conocimiento cabal de la actuación policial en el país y no como hay muchos que llegan a ese Grado, después de haber permanecido, durante toda su trayectoria sentados detrás de un escritorio, cumpliendo sólo labores de oficina y posteriormente por Instructivos imaginarios, dictan normas sobre el servicio.

Excúsenos Excmo señor, por esta falta de lealtad, pero los que verdaderamente somos Carabineros, estimamos que es un deber denunciar estos hechos.-